



**CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO
DEL
AYUNTAMIENTO DE LLERENA**

Carretera de la Estación, número 19
06900 LLERENA
(Badajoz)

ANUNCIO

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA NÚM. 10/2017

En uso de las atribuciones que me son conferidas por el artículo 11 de los Estatutos del Organismo Autónomo Local denominado Centro Especial de Empleo del Ayuntamiento de Llerena, y de conformidad con la previsión contenida en el artículo 10 de los mismos,

RESUELVO:

Primero.-Convocar a los Señores Miembros del Consejo Rector del Centro Especial de Empleo del Ayuntamiento de Llerena a la sesión que con carácter de extraordinaria celebrará el Centro Especial de Empleo del Ayuntamiento de Llerena en la sede del mismo en primera convocatoria el próximo día 21 de diciembre de 2017, a su hora de las 13´00, encareciéndose puntual asistencia salvo justa causa que lo impidiese, que se ruega sea comunicada, en su caso, con la debida antelación, para debatir y tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Único.- Propuesta de aprobación de las Bases Generales de la Bolsa de Trabajo del C.E.E.

Segundo.- Que por la Secretaría General se realicen las correspondientes citaciones.

Lo manda y firma el señor Presidente en la ciudad de Llerena a dieciocho de diciembre de dos mil diecisiete.

EL PRESIDENTE,
P.D.
(Resolución Núm. 1/2015, de 24 de junio)

Ante mí,
LA SECRETARIA,

Fdo.: José Fco. Castaño Castaño.

Fdo.: Elisa Flores Cajade.